





AJDIP/135-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
27-2022	22-06-2022	PE/PROV	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1- Que se conoce oficio DFOE-SEM-0830, remitido por parte del señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área del Área de seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República (CGR), por medio del cual se remite informe sobre el estado de cumplimiento de las disposiciones y ordenes emitidas al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
- 2- Que las disposiciones referidas en el oficio de la CGR, corresponden al oficio DFOE-SOS-IF-00004-2022, Auditoría de carácter especial acerca de la gestión de los procesos de contratación administrativa para la adquisición de bienes que realiza INCOPESCA mediante la plataforma SICOP; así como, el oficio DFOE-DEC-ORD-00002-2021, Orden sobre acumulación de vacaciones por parte de funcionarios del INCOPESCA.
- 3- Que con el fin de aclarar e informar a los señores directores de Junta Directiva sobre el cumplimiento de las disposiciones referidas en el oficio de la CGR, procede el señor Eliecer Leal Gómez, Jefe del Departamento de Proveeduría Institucional, a realizar presentación sobre lo referido a la Auditoría de carácter especial acerca de la gestión de los procesos de contratación administrativa para la adquisición de bienes que realiza INCOPESCA mediante la plataforma SICOP.
- 4- Que una vez escuchada y analizada la presentación realizada por parte del funcionario Leal Gómez, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1- Dar por conocido el oficio DFOE-SEM-0830, remitido por parte del señor Carlos Morales Castro, Gerente de Área del Área de seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, (CGR), por medio del cual se remite informe sobre el estado de cumplimiento de las disposiciones y ordenes emitidas al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
- 2- Que se traslade el oficio DFOE-SEM-0830, al despacho del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, para que en coordinación con el señor Eliecer Leal Gómez, se brinde el seguimiento respectivo al cumplimiento de las fechas establecidas en cada uno de las disposiciones emitidas por parte de la CGR, respecto de la Auditoría de carácter especial acerca de la gestión de los procesos de contratación administrativa para la adquisición de bienes que realiza INCOPESCA mediante la plataforma SICOP, con el fin de dar cumplimiento al mes de diciembre del 2022, con la implementación de la nueva Ley de Compras Públicas.

Cordialmente;

Lic. Christian Miranda Vega

Secretaría Técnica de Junta Directiva

INCOPESCA

INCOPESCA DIRECTIVE